

RESOLUCION N° 6125

ENRIQUE COBO BARONA,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO
MEDIANTE RESOLUCION N° 6103, de 21 de
ENERO de 1977,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 6063, de 28 de diciembre de 1976, de esta Superintendencia, se ha publicado en el Diario "El Tiempo" de esta ciudad, ediciones correspondientes a los días 30 y 31 de diciembre de 1976 y 1° de enero de 1977, el extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía "ARA V. DOBLE V. S.A." por la de "NOTRANSA C.A." y reforma de Estatutos, celebrada el 10 de noviembre de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito:

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado solicitud de oposición a la inscripción de la mencionada Escritura Pública, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General Encargado de esta Superintendencia, de fecha 21 de enero de 1977;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el cambio de denominación de la Compañía "ARA V. DOBLE V. S.A." por la de "NOTRANSA C.A." y reforma de Estatutos, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 10 de noviembre de 1976, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito anote al margen de las matrices de las siguientes Escrituras Públicas correspondientes a la compañía que cambia de denominación, y celebradas en esa Notaría: de constitución como "V. DOBLE V. DISTRIBUIDORA S.A.", de 21 de noviembre de 1973; y de cambio de denominación por la de "ARA V. DOBLE V. S.A.", aumento de capital y reforma de Estatutos, de 23 de marzo de 1976, que mediante Escritura Pública otorgada el 10 de noviembre de 1976, ante el mismo Notario Segundo, la compañía ha procedido a cambiar su denominación por la de "NOTRANSA C.A." y a reformar sus Estatutos, y que esta última es aprobada en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará la razón correspondiente.

13
Huel

ARTICULO TERCERO .- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se anote al margen de las inscripciones de las dos primeras Escrituras mencionadas en el artículo anterior, que mediante Escritura Pública celebrada el 10 de noviembre de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, la compañía ha procedido a cambiar su denominación por la de "MORANSA C.A." y a reformar sus Estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se ventará razón de estas anotaciones.

ARTICULO CUARTO .- DISPONER que, de conformidad con los Artículos 25 y 133 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito esta Resolución y la Escritura Pública de cambio de denominación de la Compañía "ARA V. DOBLE V. S.A." por la de "MORANSA C.A." y reforma de Estatutos, celebrada el 10 de noviembre de 1976, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO .- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de 10 de noviembre de 1976, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada la copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE .- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 24 ENE 1977


Enrique Cobo Barona,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO.

PROVEYO y firmé la Resolución que antecede, el señor Doctor Don Enrique Cobo Barona, Superintendente de Compañías Encargado mediante Resolución N° 6103, de 20 de enero de 1977, en Quito, a 24 ENE 1977 .- CERTIFICO.-


Francisco Kepinosa Ochoa,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.


DJ
Vda.
21-1-77.